



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 OCT 2025

Res. DECECO N° 0981-25

Expte. N° 6.105/24

VISTO:

La nota presentada por la Abog. CARRASCO, Daiana del Valle, mediante la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Sociedades" - "Derecho II - Módulo II", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 406/25, se designa a la Abog. CARRASCO, Daiana del Valle, D.N.I. N° 36.601.460, en el cargo mencionado anteriormente, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por la Abog. CARRASCO, Daiana del Valle, D.N.I. N° 36.601.460, para asumir funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura "Sociedades" - "Derecho II - Módulo II", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, durante el periodo comprendido entre los días 20/10/25 y hasta el 1/12/25.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.


CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.